



RESOLUCIÓN No. 093
(7 de abril de 2017)

Por la cual se realiza un encargo

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de su facultad nominadora derivada del Art. 131.7 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia ó 270 de 1996 y literal e) del Art. 5 del Acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO

- a. Que mediante Resolución N° 062 del 2 de marzo de 2017, se prorrogó el encargo como Juez Séptimo Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga, a la Doctora **MARIA LILIANA MARTINEZ RUEDA**, a partir del siete (7) de marzo de dos mil diecisiete (2017), por el término de un mes.
- b. Que el Art. 132.3 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, prevé el Encargo como una de las formas de proveer cargos en la Rama Judicial, cuando las necesidades del servicio lo exijan, hasta por un mes, prorrogable hasta por un período igual.
- c. Que la abogada **RUTH ARDILA NIÑO** se desempeña como Escribiente Grado Nominado del Tribunal Administrativo de Santander, en propiedad y, a su vez, cumple con los requisitos previstos en la Ley 270. Art. 128, referidos a experiencia profesional no inferior a cuatro años.

RESUELVE

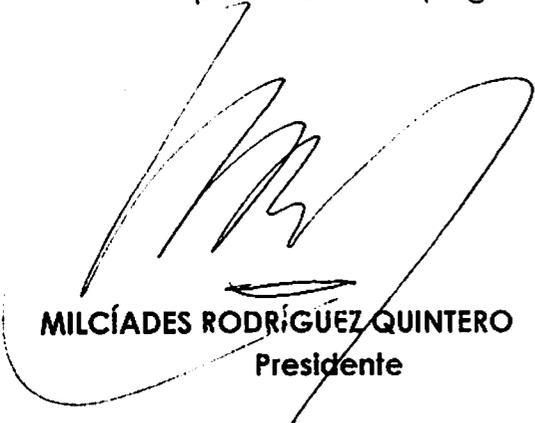
Primero. ENCARGAR como **JUEZ SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA**, a la Doctora **RUTH ARDILA NIÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.360.172 de Bucaramanga (S), a partir del siete (07) de abril de dos mil diecisiete (2017), por el término de un (01) mes, lo anterior, dando aplicación a

RESOLUCIÓN No. 093
(7 de abril de 2017)

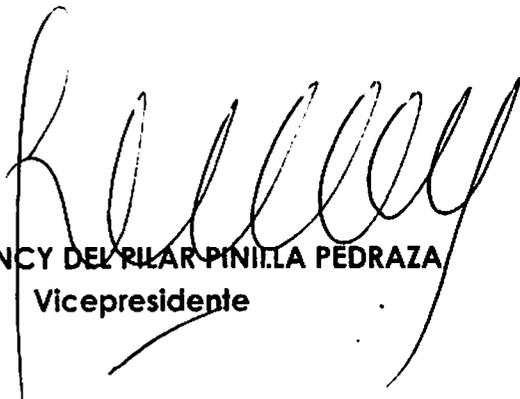
lo dispuesto en el Art. 132.3 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia.

Segundo. Comuníquese por Secretaría esta resolución, de acuerdo con las normas que informan la materia.

Tercero. Comuníquese por Secretaria esta Resolución, de acuerdo con las normas que informan la materia, incluyendo la respectiva publicidad en página web de la Rama Judicial.



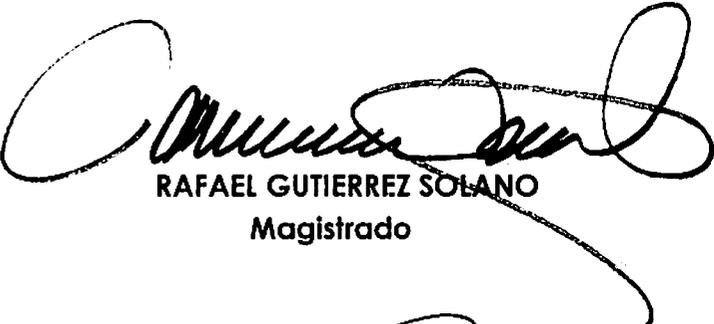
MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Presidente



FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
Vicepresidente



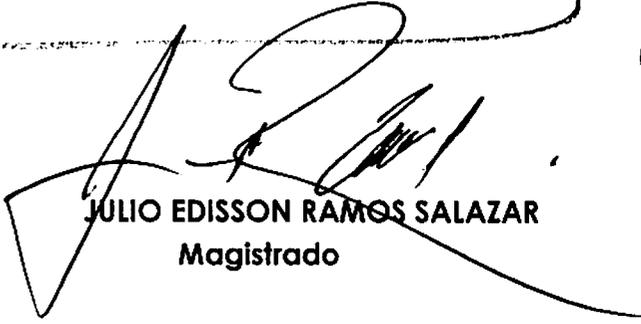
SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
Magistrado



RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
Magistrado



IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrada



JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado